

	Pias.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) martes 20 de Marzo de 1934

El Mandamiento Nuevo

El Pan de los pobres

Estamos terminando el Año Jubilar de la Redención, que por voluntad del Padre Santo se ha conmemorado con tanta solemnidad. Y los últimos días van especialmente dedicados a recordar la institución maravillosa de la Sagrada Eucaristía que Jesucristo nos legó en la noche del primer Jueves santo.

El sacramento del altar es en la Iglesia católica el símbolo de la gran fraternidad espiritual de todos los cristianos, porque como hermanos se juntan para comer en la misma mesa eucarística, bajo la mirada del Padre Celestial.

Esta institución admirable va unida además a la idea de la hermandad cristiana, porque en la misma Cena Jesucristo dió a los Apóstoles, y a todos los que habían de creer en El, un *nuevo mandamiento*: Amaos los unos a los otros como yo os he amado. Por tanto al celebrar el 19.º centenario de la institución eucarística celebramos igualmente el de la promulgación solemne del gran mandamiento de la caridad cristiana.

Y si los fieles verdaderamente amantes de Jesucristo han demostrado su amor al Redentor divino con sus oraciones fervorosas a los pies de la Cruz, con sus acciones de gracias por los inefables beneficios que de ella nos llegaron, con sus comuniones para percibir más abundantemente los frutos de la Redención, con sus meditaciones recogidas para empapar más el alma de los sentimientos del Corazón de Jesús, deben también demostrar esa misma adhesión al Maestro y rendir homenaje a su doctrina salvadora poniendo en práctica este precepto, tan fundamental en la ley evangélica, del amor y de la caridad.

No hay que olvidar que existen siempre entre nosotros numerosos necesitados para quienes no hay más esperanza que el socorro de la mano caritativa.

La miseria hace derramar muchas lágrimas, abre muchas llagas y oprime muchos corazones; miseria que se presenta todavía más trágica cuando aparece acompañada de la enfermedad. ¡Qué ancho campo tiene siempre la caridad cristiana para desahogarse! ¡qué obras de misericordia las que puede realizar!

No a todos es dado penetrar hasta los rincones por muchos ignorados en donde la miseria y la desgracia tienen su triste asiento; pero no faltan Obras que están directamente dedicadas a llegar a estas mansiones del dolor humano para hacer brillar en ellas un rayo de luz que es al mismo tiempo un rayo de verdadero amor. Estas son las Obras que los corazones cristianos han de apoyar para que ellas puedan proporcionar socorros adecuados a las necesidades; y cuanto mayor sea este apoyo más florecerán las instituciones caritativas y más fecunda será por tanto su actuación.

Existe en esta ciudad, instalada en la iglesia de San Francisco, la Obra tan conocida del «Pan de los pobres». ¿No podría ser para ella el final del Año Santo principio de una nueva época que dé a conocer que los corazones cristianos, al ponerse más en contacto con el Corazón de Cristo, han sentido al mismo tiempo más reanimado el fuego de la caridad. ¿No sería ello una devota y práctica conmemoración del 19.º centenario del *Mandamiento nuevo*?

M. GOMILA, Pbro.

Ciudadela, 15-3-34.

La Basílica de San Pedro
va a ser insuficiente

Se espera una gran multitud de peregrinos para la canonización de Don Bosco.

Ya ¡que la enorme muchedumbre que acudirá a Roma para la canonización de Don Bosco no va a poder presenciar la ceremonia dentro de la Basílica de San Pe-

dro por falta material de sitio, el Papa ha accedido a que presenciara al menos parte de la ceremonia, es decir, su entrada triunfal en la Basílica.

Para ello ha dispuesto que el cortejo pontificio, en lugar de trasladarse directamente por el pasadizo interior del Vaticano para ir desde la Sala Pontificia a la Basílica, descienda por la escalera real,

salga por la Puerta de Bronce a la Plaza de San Pedro, recorra la mitad de ésta y entre en la Basílica Vaticana por la puerta principal. De esta manera la multitud podrá presenciar el paso de Su Santidad, quien hará el recorrido en la Silla Gestatoria.

En la plaza dará guardia la Guardia Palatina, con bandera y música.

LINEA SEMANAL ENTRE
BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 24 de Marzo el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona Hijos de D. Francisco Arguimbau, Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Pedro Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 28 de Febrero de 1934.

En la Ciudad de Ciudadela a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las doce horas, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Alcalde Don Pedro Hernández Sastre.

Asisten los Sres. D. Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente; Don Juan Roca Lluch, Segundo Teniente Alcalde; D. Juan Hernández Llufríu, Tercer Teniente de Alcalde; D. Antonio Aguiló Andreu, Síndico; don Jorge Marqués Bosch, Saplente de Síndico; D. Sebastián Pons Moll; D. Jerónimo Pascual Comelles; don Juan Florit Moll; D. Antonio Juanico Bonet y D. Bartolomé Marqués Cursach; concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario y estando presente el Sr. Interventor de Fondos Municipales don Alberto Verdguer Llambías.

Abierta la sesión por el Presidente por mí el Secretario se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior que es aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas

presentadas. Siendo todo aprobado de conformidad.

También da cuenta del padrón de vacas lecheras ordenándose por el Excmo. Ayuntamiento su exposición al público por término de diez días.

DESPACHO ORDINARIO

Pasa a la Comisión de Obras Públicas, instancias de D. Gabriel Mercadal Bagur solicitando licencia para hacer nueva la pared de su hortel sito en el camino de Sta. Bárbara; y de D. Juan Pons Benejam solicitando permiso para construir una cochera de nueva planta en el solar de su propiedad sito en el camino de «Tres Alquerías».

Pasa a la Comisión correspondiente instancia de D. Antonio Jover Pons solicitando permiso para instalar una nueva tabajería en la calle F. Netto esquina a la del Socorro con puerta de entrada en ambas calles.

Da cuenta de instancia de D. Manuel Pi García solicitando beneficiarse del servicio de aguas a domicilio instalando una acometida en la calle de la Brecha de esta ciudad y tomando el agua del vecino que habita el primer piso se acuerda concederla con la condición de que en el caso que el Ayuntamiento haga pasar una canalización más próxima la tomará directamente de la misma y sin perjuicio de que obtenga el permiso del propietario de la actual acometida.

MARIA FLORIT AMENGUAL

Ha fallecido a las seis de esta mañana
A LA EDAD DE 53 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA
BENDICIÓN APOSTÓLICA

— D. E. P. —

Sus desconsolados esposo don Diego Alzina, hijos Diego y Luis, hermanos y hermanos políticos, sobrinos, primos y primas y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y se sirvan asistir al entierro de su cadáver que tendrá lugar hoy a las cinco y media de esta tarde, por cuyo favor les estarán agradecidos.

Ciudadela, 20 de Marzo de 1934.

Casa mortuoria: Avenida 14 de Abril, 6.

No se invita particularmente.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Menorca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Informadas favorablemente por la Comisión de Obras Públicas se acuerda conceder el permiso solicitado por D. Bernardo de Olives de Olives para substituir la valla del solar sin edificar existente en la calle de Alfonso III y construir una nueva siéndole señalada la rasante por el técnico Municipal.

Se dá cuenta al Excmo. Ayuntamiento del expediente incoado en virtud de instancia de D. Juan Faner Cavaller solicitando la jubilación del cargo de Sereno de este Municipio. Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que la calle de las Rocas se encuentra en un estado verdaderamente intransitable y que convendría hacer un arreglo provisional pero que tuviese las debidas condiciones de firmeza mientras la situación económica del Municipio no permita un arreglo definitivo. Así se acuerda.

También manifiesta el Sr. Presidente que debido a no haberse realizado las obras de cimentación de la escalera del Ayuntamiento, ésta se deshace a causa de la blandura de la piedra con evidente perjuicio de los intereses municipales. Propone por tanto que, en cuanto la situación económica lo permita se proceda al arreglo definitivo.

El Sr. Marqués D. Jorge manifiesta que en unión de su compañero de Comisión Sr. Monjo, se reunió con el Delineante Municipal Sr. Moll para estudiar las obras que podrían realizarse con más urgencia asistiendo también a su requerimiento el maestro de obras Sr. Juaneda y que estos apreciaron que el arreglo de la calle de las Rocas y de San Juan, costaría unas ocho mil pesetas y la terminación de la escalera del Ayuntamiento mil quinientas. Manifiesta pues que la Comisión de Obras Públicas, se adhiera a las manifestaciones de la Alcaldía sobre la terminación de la escalera del Ayuntamiento. Así se acuerda.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que cree llegado el momento en que este Excmo. Ayuntamiento su ocupe de buscar medios que atenúen la carga del Ayuntamiento en la actual crisis.

El Sr. Marqués manifiesta que la Comisión de paro forzoso estudiando detenidamente la cuestión, tiene el honor de someter al Excmo. Ayuntamiento la proposición que a continuación va a leerse.

De orden del Sr. Presidente por mi el Secretario se dá lectura a la siguiente proposición:

«La Comisión de paro forzoso de este Excmo. Ayuntamiento ha seguido y sigue con el mayor interés y atención la situación creada por la falta de pedidos a la industria de calzado de Ciudadela y sus derivaciones cuya carga cae sobre el presupuesto Municipal pues éste tiene que atender con sus recursos a la colocación de los obreros en paro forzoso.

Examinados con la Intervención de este Ayuntamiento los recursos del presupuesto municipal, nos encontramos con que estos pueden agotarse en un porvenir más o menos próximo.

Ante esta situación y para evitar que este hecho producido de golpe y sin preparación pudiera lesionar los intereses de aquellos obreros sin trabajo que se encuentran colocados por el Ayuntamiento, esta Comisión estudiando detenidamente el asunto, cree que para prevenir posibles contingencias sería conveniente que se acordara por este Excmo. Ayuntamiento ponerse al habla con la Junta Directiva de la «Unión Local de Fabricantes de calzado» y también con otros Patronos a los cuales pueda afectar a los cuales quedan ayudar a la solución de la cuestión obrera, especialmente con los albañiles. Quizá sería fácil entonces buscar una solución armónica que sin descargar totalmente al Ayuntamiento permitiera desahogando sus recursos afrontar durante una temporada mayor las atenciones a dichos obreros en paro.»

Después de intervenir varios señores Concejales, se aprueba por unanimidad la proposición de la Comisión de paro forzoso.

A propuesta de la Presidencia se acuerda autorizar al Sr. Alcalde y al Concejal Sr. Juanico para proceder a anueblar la Alcaldía con muebles sacados de otras dependencias municipales restaurándolos si lo precisan.

PROPOSICIONES

Se dá cuenta de que por los Concejales Sres. Marqués y Monjo se ha celebrado una entrevista con D. Ber-

nardo de Olives sobre el arreglo de la escalera del molino de la calle Alfonso III, manifestando dicho señor que estudiaría el asunto y contestaría.

A propuesta del Sr. Pascual se hace constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la toma de posesión de la Alcaldía por D. Pedro Hernández Sastre y su restablecimiento completo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las catorce de que yo el Secretario, certifico.

NOTICIAS

En el Seminario.

Solemnísima y muy concurrida fué la velada escolar-recreativa que, en obsequio a su Compadre Santo Tomás de Aquino y con motivo del XIX Centenario de la Institución de la Eucaristía, celebró este Seminario Conciliar de la Inmaculada y de San Ildefonso, el próximo pasado domingo. El hermoso acto tuvo lugar, como de costumbre, en el Salón de Actos, y presidió el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Coadjutor, acompañando en el lujoso estrado, en cuyo fondo se destacaba la figura del Sol de Aquino, los M. Iltres. Sres. Arcipreste, Arcediano, Chantre, Pannels, Timoner y Magistrat, el concejal Sr. Pons, en representación del Sr. Alcalde, don Nicolás Comella, Médico, el alfez de la Benemerita don Juan Vadel, el Rdo. Sr. Párroco de la Catedral y el Sr. Secretario del Ayuntamiento. El salón estaba rebosante de público selecto, pues las veladas del Seminario resultan siempre sumamente agradables.

Ya conocen nuestros lectores el programa, que apareció en nuestro número del sábado, y que obtuvo una interpretación felicísima, cosechando todos los actuantes justos y muy merecidos aplausos. Entre los números literarios sobresalieron, la disertación por el seminarista don Bartolomé Mercadal Fedelich sobre el tema: «El derecho de propiedad según la doctrina de Santo Tomás de Aquino», arguyendo los seminaristas Francisco Anglada Jusineda y Guillermo Coll Allés, y la poesía llena de sentimiento [Abre, Jesús!], que declamó con naturalidad el alumno de primer curso Pedro Paniser Moll. Fueron discursos llenos de doctrina, «La Iglesia y los obreros» y «El Sacerdocio», el primero por don Miguel Petrus, y el segundo por don Pedro Salord Comella. También fué muy aplaudida la poesía «La ciencia de la Cruz», declamada por Jaime Anglada Mesquida. Todos los trabajos son originales y las dos poesías, una de don Enrique Cardona Pons y la otra de don Miguel Petrus Marqués.

La parte musical estuvo a la altura de siempre, bajo la sabia dirección del Profesor de Música Rdo. Sr. D. José M.^a Sintés. Fueron ejecutados cinco números escogidos, «Tu es sacerdos», «O Doctor optime», a tres voces y orquesta, Concertante, voces y orquesta, del Mtro. Mercadante, «La Caridad», del Mtro. Rossini, concierto a tres voces y orquesta y finalmente Himno al Doctor Angélico del Mtro. Ribera. La ejecución esmerada y pulcra fué aplaudida y elogiada.

El M.ltre. Sr. Chantre, Secretario de Estudios, dió lectura al fallo del tribunal en el Certámen de 1933 y los seminaristas premiados recibieron de la presidencia artísticos diplomas y ricas medallas.

Puso fin a tan agradabilísima fiesta el Sr. Obispo Coadjutor felicitando a todos los actuantes y agradeciendo a los presentes su asistencia, y luego pronunció sabio y profundo discurso sobre el Sacerdocio, de cuya institución celebra la Iglesia el XIX Centenario, cuya grandeza llena la tierra y el cielo y de cuya actuación reciben inmensos beneficios los hombres, las familias y los pueblos. Las últimas palabras del Sr. Obispo fueron acogidas con unánimes aplausos.

Los alumnos premiados son los siguientes:

En Teología: Primer accessit, don Fernando Cortés Benejam y don José Salord Farnés, segundo accessit, don Pedro Salord Comella y don Martín Domingo Pons; mención honorífica, don Enrique Cardona Pons

En Filosofía: Segundo accessit, don Jaime Cots de Riera, don Guillermo Coll Allés; don Domini Coll Allés, don Miguel Petrus Marqués y don Bartolomé Mercadal Fedelich; mención honorífica don José Fedelich Pons.

En Humanidades: Premio don Fernando Martí Camps; segundo accessit, don Jaime Anglada Mesquida; mención honorífica, don José Martí Pons.

Felicitemosles.

Para los obreros parados.

Esta noche, en el Teatro del «Círculo Artístico», tendrá lugar el gran festival organizado por el Directorio político-social de la «Unión de Derechas» a beneficio de los obreros parados. Se pondrá en escena la obra del inmortal Zorrilla TRAIADOR INCONFESO Y MARTIR y a continuación el divertido sainete

SALVARSE EN UNA TABLA

La función será un excitazo y ya se habla de una segunda representación a petición del público.

De viaje.

Ayer llegó en el vapor correo «Ciudadela» nuestro amigo don Luis de Saura y Sintés.

Sea bienvenido.

Sufragios.

Por cumplirse mañana, día veintuno, el décimo-segundo aniversario del fallecimiento de D.^a Ana Alca Cavaller, se celebrará en el altar

de las Almas de la iglesia de San Francisco, un turno de Misas en su fragio del alma de dicha difunta, empezando la primera a las seis y la última a las ocho.

El Excmo. Prelado diocesano tiene indulgencias concedidas en la forma acostumbrada.

Incendio criminal.

Manos criminales penetraron en la noche del domingo en una casa de campo e incendiaron los muebles de la misma, con peligro de quemarse toda la casa. Para ello tuvieron que forzar y romper una ventana y con el cristal de la misma, sin duda, se hicieron una herida, pues en el interior hay varias manchas de sangre, y habiendo encontrado muebles, camas y cojines reunidos en una habitación, les pegaron fuego y quedaron reducidos a pavesas, sufriendo esta habitación y la contigua graves perjuicios. Unos jóvenes que sobre las once se dirigían al predio notaron como salían humo y llamaradas de dicho edificio y regresaron para dar cuenta a la autoridad y al propietario de la casa de lo que ocurría. El propietario, que es el conocido fabricante de calzado don Domingo Moll, con los serenos y otras personas se dirigió al lugar del

suceso y dominaron el incendio, que de soplar fuerte viento hubiera podido tener otras consecuencias y reducir a ruinas todo el hermoso chalet.

Las pérdidas se calculan en siete mil pesetas.

Ayer llegó el Sr. Juez de Primera Instancia y dió comienzo a su actuación, por cuyo motivo no queremos estampar hoy los comentarios que el triste suceso nos inspira, y que fué ayer el asunto obligado de todas las conversaciones. Sabemos que se han dirigido telegramas al Sr. Ministro de la Gobernación protestando del vandálico crimen y pidiendo medidas para evitar la repetición de semejantes hechos que desdizen de nuestra proverbial honradez.

Conste también nuestra protesta, y prestemos todos apoyo a las autoridades para poner fin a la indisciplina social que reina en muchos pueblos de España.

SANTORAL

Miércoles, 21.—Santos Benito ab. y Bilemón.—*Aguro sin abstinencia.*

Día 21.—Sol sale a las 5'53 pónese a las 6'1.—Luna sale a las 7'47 pónese a las 11'34.

blicado en Barcelona un bando declarando el estado de guerra, en Gobernación dicen que no es exacto.

Se trata de un bando del Gobernador pidiendo el apoyo de la autoridad militar para conjurar el conflicto.

El Sr. Alba, al terminar la sesión parlamentaria, dijo que el martes irán los presupuestos. Con sumirán tres turnos en contra los señores Chapaprieta y Abilio Calderón. Añadió que se establecerá el plan de discusión como se hizo en las Constituyentes.

También irá el asunto de los haberes del Clero.

Noticias de Barcelona comunican que a las 6'30 de la tarde se reunió el Consejero de Trabajo de la Generalidad con los representantes de las empresas, porque los obreros manifestaban que nada tienen que discutir mientras no se acepten los siete puntos que detallan: entre ellos, aportación de 230.000 pesetas para creación del Seguro Social; aceptar la escala de pensiones para obreros; poner en vigor en el plazo de quince días los reglamentos; ultimar el reglamento para la implantación de seguros, en otro plazo de quince días, y la aplicación del contrato colectivo de obreros.

Conferencia extraordinaria

Preguntado el ministro de Justicia sobre la discusión de los haberes del Clero, dijo, que habiendo aceptado el Gobierno la concesión de estos haberes, no hará cuestión de gabinete la forma en que debe salir el proyecto de la discusión de la Cámara.

Estas manifestaciones se relacionan con el voto particular presentado por los radicales, que difiere del dictamen de la comisión.

Este voto propone la concesión como haber pasivo individual y vitalicio, con cantidad equivalente a dos tercios del sueldo anual del que se les asignaba en los presupuestos de 1931. Exceptúanse las dotaciones superiores a 7.000 pesetas.

Señálase para estas atenciones un máximo de 16 millones. Si fueran insuficientes, sólo percibirán los interesados el tanto por ciento posible, según el número de partícipes.

Dicta el voto particular escalas de graduación para que la dotación de las vacantes ocurridas cada año, se dediquen en el siguiente a aumentar el tanto por ciento de los restantes partícipes hasta que alcancen todos los dos tercios.

El ministro queda facultado para concertar el pago con una institución nacional de crédito si en ello hay ventaja.

Preguntado el Sr. Gil Robles sobre la conferencia habida por la tarde con el ministro de Justicia, dijo que le agradeció el indulto de dos jóvenes de «Acción Popular» que estaban encarcelados hacía dos meses por pequeños incidentes.

No habló, añadió, sobre la fórmula acordada para los haberes del Clero. Dentro de la comisión los elementos radicales tienen amplia facultad del Gobierno para obrar según crean más conveniente.

En el Ministerio de Estado.
Madrid, 17.—23'50

En el Ministerio de Estado se

reunió la Junta permanente de Estado, no concurriendo los señores Alcaá Zamora, Azaña ni Martínez Barrio.

Manifestaciones del señor Lerroux.

El Sr. Lerroux despachó con el Presidente de la República.

Al salir, manifestó que las noticias de Cataluña son satisfactorias, confiando que la Generalidad restablecerá en breve la normalidad.

Negóse a hablar de la reunión de la Junta permanente de Estado, aunque creía que se limitó a un cambio de impresiones.

Sometió a la firma del Presidente un decreto de trámite.

Conferencia ministerial.

El Sr. Estadella conferenció con el Sr. Salazar Alonso.

Este manifestó que tiene impresiones optimistas de los conflictos sociales y que mañana publicará la «Gaceta» una orden disponiendo que los patronos el lunes abran sus talleres y obras, admitiendo a todos los obreros y que respetarán la jornada de 44 horas pagando los jornales de 48.

Se sancionará a los contraventores.

Los obreros que no se presenten serán sustituidos y se procederá contra las organizaciones que no cumplan la orden del ministro.

El ministro cree que la orden de referencia será acatada por la gran mayoría.

El secretario de la patronal señor Baixeras manifestó al ministro que los patronos están decididos a pagar las 44 horas.

Continúan igual los conflictos metalúrgicos y en los talleres de «A B C».

Se ha resuelto la huelga de la fábrica de pañuelos.

Labor gubernamental

Oficio de huelga en Sevilla.
Madrid, 19.—42'00

El ministro de la Gobernación nos manifestó que el Gobernador de Sevilla le comunica que los camareros y cocineros han comunicado por oficio la huelga.

Como no tiene por objeto ninguna reivindicación de carácter social, el Gobierno la declara ilícita y está dispuesto a impedir por todos los medios el incumplimiento de la ley y disposiciones emanadas del Poder.

Confirmó su viaje a Sevilla acompañado del Director de Seguridad.

El Alto Comisario hijo adoptivo.

El Alto Comisario de Marruecos Sr. Rico Avello recibió a una comisión de Coislada que le entregó un pergamino nombrándole hijo adoptivo.

Conferencia.

Estuvo en la Presidencia el ministro de Marina conferenciando con el Sr. Lerroux.

El Sr. Rocha dijo que esperaba que mañana se aprobaría el proyecto de construcciones navales.

PRENSA ASOCIADA.

Don Gabriel Florit Arguimbau

Falleció el día 15 de Marzo de 1934

A LA EDAD DE 28 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

— D. E. P. —

Su afligida madre doña María Arguimbau, sus hermanos don Bartolomé, doña Juana y don José, sus tíos, primos y demás familia, al recordar a sus amistades tan irreparable pérdida, les participan que mañana, miércoles, a las once, se celebrará en la parroquia de San Francisco, solemne funeral en sufragio del alma del finado.

Ciudadela, 20 de Marzo de 1934.

No se invita particularmente.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuestro servicio especial telegráfico

Resumen de la conferencia del sábado recibida con retraso.

Madrid, 16.—24'00

En el Consejo del mediodía se aprobó la fórmula convenida con las minorías para votarla sobre los haberes del Clero.

La sesión del Congreso estuvo desanimada. Se discutió el dictamen sobre construcciones navales, hablando Matilde Latorre y Carranza.

Se facultó al ministro de Obras Públicas para mitigar el paro obrero.

Tratóse brevemente de la interrelación sobre la criminalidad de Málaga.

En Barcelona sostienen la huelga de luz y fuerza el cincuenta por ciento de los obreros.

Los afiliados a la C. N. T. no secundan la huelga, pero no harán de esquirols. Están asegurados los servicios.

De Cartagena salieron dos torpederos con equipos técnicos navales para auxiliar a las autoridades de Barcelona en las necesidades de luz y fuerza.

Aunque telegrafían haberse pu-

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'80 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	
ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos	

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción. 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00 "
Un cuarto de página.	20'00 "
ancho de una columna.	5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales

UNDERWOOD

Campeón de las máquinas de escribir.

IBERIA

La mejor máquina de escribir de fabricación nacional.

Para informes y demostraciones:

J. Sirerol Vallés. - Bastión, 19. - Mahón.

RCA

La mejor radio del mundo

R. C. A.

Radio Corporation of America

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

IMPRESA MASSANET

RCA

RCA